



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 92 De Viernes, 11 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190062000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Juntas Coojuntas	Ricardo Antonio Escorcia Solano	10/09/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - En Contra Del Ejecutado Ricardo Antonio Escorcia Solano, En Los Términos Del Mandamiento Ejecutivo Del 13 De Diciembre De 2019.
08001418901120190069100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Juan Guillermo Lopez Aristizabal	Omar Dario Galeano Salazar	10/09/2020	Auto Decreta - Terminado Por Pago Total De La Obligación El Proceso Promovido Por El Señor Juan Guillermo Lopez Aristizabal., Quien Actúa En Nombre Propio Contra Los Señores Omar Dario Galeano Salazar Y Jorge Eliecer Montoya Duran

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

bec38709-13b0-45be-bd74-850589acab6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 92 De Viernes, 11 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200029900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Julio Heriberto Torres Roca	Carolaine Osorio Cantillo	10/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - El Embargo De La Quinta Parte Del Salario Que Devenga O Llegare A Devengar La Señora Carolaine Del Pilar Osorio Cantillo Como Patrullera De La Policía Del Departamento Del Atlántico, Hasta El Límite De 10.500.000,00. Oficiese Al Pagador

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

bec38709-13b0-45be-bd74-850589acab6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 92 De Viernes, 11 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200029900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Julio Heriberto Torres Roca	Caroline Osorio Cantillo	10/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - A Favor Del Señor Julio Heriberto Torres Roca En Contra De La Señora Caroline Del Pilar Osorio Cantillo Por La Suma De Siete Millones De Pesos MI (7.000.000,00)Por Concepto De Capital, Más Los Intereses A Plazo A La Tasa Desde Diciembre 14 De 2019 Hasta Junio 14 De 2020, Más Los Moratorios A La Tasa Máxima Permitida Por La Ley Desde Junio 15 De 2020 Hasta La Cancelación De La Deuda

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

bec38709-13b0-45be-bd74-850589acab6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 92 De Viernes, 11 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200033700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Omar Rodriguez Nausan Y Otro	Multiautos Del Caribe Sas, Multiautos Del Caribe Sas, Sin Otro Demandados	10/09/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - El Contrato De Permuta Allegado, Contiene Obligaciones Mutuas, Es Decir, La Obligación A Cargo Del Demandado Se Encuentra Sometida A Condición, Por Lo Que No Considera Este Juzgado Que Este Documento Cumpla Con Los Requisitos Enunciados Según El Tenor Literal Del Artículo 422 Del C.G.P.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

bec38709-13b0-45be-bd74-850589acab6b